



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
03 DE ABRIL DE 2019**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.	Establecer que las sanciones aplicables a los servidores públicos del Instituto, serán de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Iniciativa presentada por la Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM), el 16 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)
2. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.	Establecer que la facultad del Instituto Nacional de Migración para conocer denuncias formuladas contra extranjeros por la presunta comisión de delitos, sólo será para efectos de control, verificación o revisión migratoria.	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Teófilo Torres Corzo (PRI), el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 30 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 67 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 04 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)
3. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 y adiciona el artículo 70 Bis a la Ley de Migración.	Establecer que el Instituto Nacional de Migración, está obligado a garantizar y permitir el acceso y comunicación de los extranjeros con sus representantes legales y con su o sus defensores, en las estaciones migratorias o en linajes habilitados, donde se encuentre el extranjero al que se le esté llevando el procedimiento administrativo correspondiente.	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, María Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Hilda Esthela Flores Escalera, Anabel Acosta Islas (PRI), el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 17 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 26 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)